



**REPUBLICA DOMINICANA**

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
TODO POR LA PATRIA

**“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”**

*TERMINO DE REFERENCIA (TDR)*

***COMPRAS MENORES DIGEV-DAF-CM-2020-0171***

***COMPRAS MENORES***

*ADQUISICION MATERIALES DE MANUALIDADES*

## **OBJETO DE LA COMPRA**

Adquisición materiales de Manualidades.

### **CRONOGRAMA PARA LA COMPRA MENOR**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Convocatoria e invitaciones	10 de Agosto del 2020
2. Plazo para recepción de ofertas	10 de Agosto del 2020 hasta 12 de Agosto 2020 16:20 Pm.
3. <b>Apertura de ofertas</b>	12 de Agosto del 2020
4. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas	12 de Agosto del 2020
5.- Adjudicación	12 de Agosto del 2020
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	3 días hábiles a partir del Acto de adjudicación

### **REQUERIMIENTO**

<b>ITEM</b>	<b>CANT.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>OBSERVACION</b>
1	50	UNIDAD	YARDAS DE TELA DE YACAL	ADQUISICION MATERIALES DE MANUALIDADES.
2	100	UNIDAD	YARDAS DE TELA DE SABANA	
3	50	UNIDAD	YARDAS DE TELA DE CHANTUN DE DIFERENTES COLORES	
4	50	UNIDAD	YARDAS DE TELA DE CHENIL DIFERENTES COLORES	
5	50	UNIDAD	YARDAS DE PABILOS DECORATIVOS DEL COLOR DE LA TELA	
6	50	UNIDAD	YARDAS DE FLEQUILLOS PARA COJINES	
7	50	UNIDAD	DOCENA DE HILO SEGÚN LOS COLORES DE TELA	
8	50	UNIDAD	YARDAS DE SUSTASHI DE DIFERENTES COLORES	
9	50	UNIDAD	YARDAS DE VISILLOS VARIOS COLORES	
10	50	UNIDAD	YARDAS DE ELÁSTICO	
11	50	UNIDAD	TELA PARA FALDA	
12	50	UNIDAD	TELA PARA PANTALONES	

13		UNIDAD	DOCENAS DE BOTONES NEGROS Y BLANCOS
	40		
14		UNIDAD	HILOS DE DIFERENTES COLORES
	50		
15		UNIDAD	UNIDADES DE ZIPPER DE SIERRE
	45		
16		UNIDAD	ROLLO DE PAPEL PATRON
	6		
17		UNIDAD	YARDA DE TELA ACOLCHADAS
	100		
18		UNIDAD	YARDA DE TELA PARA COJINES
	100		
19		UNIDAD	YARDAS DE TELA ACOLCHADA DON DISEÑO
	100		
20		UNIDAD	YARDA DE TELA DE FORRO
	80		
21		UNIDAD	LIBRAS DE RELLENOS DE COJINES
	50		
22		UNIDAD	PAQUETES DE ANZUELOS 30 PARES
	40		
23		UNIDAD	PAQUETES DE FOLLAJE PARA RELLENAR FRUTEROS GUAJACA
	40		
24		UNIDAD	RAMOS DE ESPIGA P/DECORAR ARREGLOS Y FRUTEROS
	40		
25		UNIDAD	RAMOS DE FLORES VARIOS COLORES
	40		
26		UNIDAD	RAMOS DE FLORES CAPULLOS
	40		
27		UNIDAD	ROLLOS DE CINTA SATINADA
	40		
28		UNIDAD	ROLLOS DE COLA DE RATON
	40		
29		UNIDAD	YARDAS DE TRENILLA FINA
	40		
30		UNIDAD	YARDAS DE TRENILLA GRUESA
	40		
31		UNIDAD	YARDAS DE FIELTRO DE DIFERENTES COLORES
	40		
32		UNIDAD	ROLLOS DE CINTA ALAMBRADA DE NAVIDAD DIFERENTES COLORES
	40		
33		UNIDAD	ROLLOS DE CINTA ALAMBRADA DE PASCUA
	40		
34		UNIDAD	ROLLOS DE CINTA SATINADA DE 1", ROJO AMARILLO, AZUL CLARO, VERDE
	35		
35		UNIDAD	PAQUETES DE FOLLAJE PLASTICO VERDE
	35		
36		UNIDAD	PAQUETES DE FOLLAJE PARA RELLENO PLAST.
	35		

37		UNIDAD	PAQUETES DE GIRASOLES GRANDES
	35		
38		UNIDAD	PAQUETES DE FLORES VARIADAS
	35		
39		UNIDAD	RAMOS DE ROSAS DORADAS
	35		
40		UNIDAD	PAQUETES DE FLORES DE PASCUA
	35		
41		UNIDAD	PAQUETES DE FLORES VARIAS
	35		
42		UNIDAD	PAQUETES GRANDES DE PALITOS CHINOS
	35		
43		UNIDAD	BASE PARA MONTAR ARREGLOS Y CENTRO DE MESA
	35		
44		UNIDAD	BASE PARA MONTAR FRUTEROS
	35		
45		UNIDAD	CONO DE HILO DE COSER 3,000 Y.
	35		
46		UNIDAD	CAJAS DE HILO DE TEJER BOLLOS
	35		
47		UNIDAD	CAJAS DE HILO DE MADEJAS
	35		
48		UNIDAD	HILOS DE COCER PEQ. DIF. COLORES
	35		
49		UNIDAD	PAQUETES DE HILO DE LANA
	35		
50		UNIDAD	CENTIMETROS
	35		
51		UNIDAD	ROLLOS DE TELAR
	30		
52		UNIDAD	PEGAMENTO GRANDE
	45		
53		UNIDAD	PAQUETES DE SERVILLETAS EN TELA DECORATIVAS
	30		
54		UNIDAD	OASIS PARA ARREGLOS
	40		

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas por si cumplen con la totalidad de cada uno de los artículos, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.
- b) Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la unidad de medida.

- c) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- d) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*
- f) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

### **TERMINOS Y CONDICIONES**

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad del requerimiento, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.*
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma.*
- c) Los artículos deberán ser entregados de manera **INMEDIATA** en el almacén de propiedades de esta Dirección General después de ser colocada la orden.*
- d) La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.*
- e) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.*
- f) Los pagos se realizarán por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- g) Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico [nicolr.digev@gmail.com](mailto:nicolr.digev@gmail.com)*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.*

- b)** *La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.*
- c)** *Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.*